

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Municipio de La Matanza
Consejo Escolar

La Matanza, 31 de octubre del 2024

Comunicado 134/2024

Seguros para salidas educativas y de representación institucional

A los equipos directivos:

Con motivo de la entrada en vigencia de la RESOC-2024-3871-GDEBA-DGCYE y la nota complementaria difundida por la DGCYE sobre salidas educativas y de representación institucional, se emite el presente comunicado con fines aclaratorios en cuanto a la gestión de las mismas.

La documentación solicitada en el anexo II de la mencionada Resolución, respecto a los seguros, deberá ser enviada exclusivamente a las siguientes direcciones de correo electrónico deptosegyadmin@abc.gob.ar y gomez@pseguros.com.ar

Los datos de pólizas requeridos para la confección del Anexo IX son los siguientes:

Seguros de Accidentes Personales (seguro escolar) Sancor Seguros Póliza N° 11966714

Seguro de Responsabilidad Civil para los alumnos menores, Provincia Seguros póliza N° 121966

Seguros de responsabilidad Civil para alumnos mayores de edad Póliza N° 121713

El Consejo Escolar, **NO tendrá intervención en el proceso de gestión y autorización de las Salidas Educativas o de Representación Institucional**. Sólo en casos de producirse accidentes durante la realización de una Salida Educativa o de Representación Institucional, se deberá dar intervención al área de seguros de este Consejo Escolar para comenzar el proceso de ejecución de las pólizas correspondientes.

Alejandro Fabio Sosa

Presidente

Consejo Escolar de La Matanza